COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

ACTA RECOMENDACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTA No. 228 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2024

En Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de abril de 2024, siendo las 15:30 PM, se reunieron los Comités evaluadores y Comité de Adquisiciones en el Área de Contratación, con el fin de conocer el resultado de las evaluaciones realizadas y en consecuencia recomendar la adjudicación a la señora Directora Administrativa y Financiera del COGFM, del Proceso de Mínima cuantía No. 160COGFM DIADF 2024., cuyo objeto es: "... **CONTRATAR LA RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AMPLIACIÓN, Y SOPORTE DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TI DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**".

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN
2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.
3. ANTECEDENTES DEL PROCESO
4. RECOMENDACIÓN
5. CONSIDERACIONES ESPECIALES
6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
7. DECISIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN

Se procede a verificar la existencia del quórum e instalación, así:

INTERVIENEN : ORDENADORA DEL GASTO
TC. MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM
COMITÉ DE ADQUISICIONES
MY. JOSE FRANCISCO LOMBANA CARDONA
Gerente de Proyecto
MY. CAMILO ANDRES GUALTERO MELO
Jefe Área Financiera
PD8. SHILRLEY ANDREA SOLAQUE GONZALEZ
Abogada Área de Contratación

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación
COMITÉS EVALUADORES
PD7. JOSE IGNACIO SANCHEZ H
Jurídico Evaluador
PS. SANDRA PATRICIA DELGADO MARRUGO
Económico Evaluador
CP. SANABRIA ARIAS LUIS ALBERTO
Técnico Evaluador

2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.

Se procede a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

2.1. OBJETO A CONTRATAR

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE EL **CONTRATAR LA RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AMPLIACIÓN, Y SOPORTE DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TI DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

A. El plazo para la ejecución del contrato será hasta el **25 de octubre de 2024** o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, contado a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía única por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares.

2.3. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

2.4 LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán entregarse en la ciudad de Bogotá D.C. en el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES en las instalaciones del Almacén General del Comando General de las Fuerzas Militares, ubicadas en Avenida el Dorado, Carrera 54 No. 26-25 CAN, previa coordinación con el supervisor del contrato y el almacenista del Comando General de las FFMM.

2.4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Comando General cuenta con el Certificado de Disponibilidad Nro. 21324 de fecha 01 de marzo de 2024 de con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-000, por valor total de **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (100.000.000,00)**, expedido por el Jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia 2024; distribuido de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL				
CODIGO	DESCRIPCION	RECURSO	DEPENDENCIA	VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE
A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO	10	CGDJ6	100.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:				**100.000.000,00**

2.5. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial establecido es hasta por la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (99.722.000,00)**,incluido IVA (Según Aplique), impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato, no obstante, el Comando General de las Fuerzas Militares podrá adjudicar mayores cantidades a las mínimas de acuerdo con el cuadro de cubrimiento de la necesidad, hasta por la suma del valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal de acuerdo a lo establecido en el numeral H del presente Estudio Previo.

PRECIOS DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METRICA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	PRECIO TOTAL DE RFEFRENCIA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA HERRAMIENTA DE MONITOREO, DETECCIÓN Y ALERTAMIENTO DE EVENTOS SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE TI DEL COGFM.	2	UN	MENOR VALOR	49.861.000,00	99.722.000,00

Notas para tener en cuenta para la presentación de la oferta económica:

- No se aceptan oferta parcial, deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas.
- Solo se acepta oferta en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.
- La oferta económica no debe superar el precio oficial asignado.
- *Los precios de referencia incluyen los impuestos a que haya lugar para los servicios y/o bienes ofertados.*

- *Es deber del oferente asesorarse correctamente para la elaboración de la propuesta económica y ofertar conforme a su condición tributaria teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes.*
- *El COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, se reserva la facultad de realizar la adjudicación por cantidades superiores a las mínimas exigidas de acuerdo con la necesidad plasmada en el estudio previo y al presupuesto respaldado por el CDP asignado al presente proceso, teniendo en cuenta el resultado del factor económico (precio) de la oferta.*
- Los precios ofertados se mantendrán vigentes durante la vigencia del contrato y el contratista deberá considerar todas las formas de pago del negocio jurídico como de contado, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado, ni aceptara reajustes por aumentos en los servicios ofertados.
- La OFERTA ECONOMICA, deberá ser diligenciada en la LISTA DE PRECIOS del SECOP II, para el presente proceso no se deberá anexar formatos adicionales para presentar la oferta económica.

3. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que el día 05 de abril de 2024 se realizó la publicación de la Invitación Pública No. 160COGFM DIADF 2024, en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Que durante el término de publicación la Invitación Pública, se presentaron observaciones, las cuales se resolvieron a través de formulario de respuestas N° 1.

Que durante el plazo establecido de publicación de la Invitación Publica, esto es desde el 05 de abril de 2024 y hasta las 5:00PM del día 08 de abril de 2024, NO se presentó ninguna manifestación de interés; por lo que, el proceso no fue limitado a Mipymes, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la Invitación Publica y del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Por lo que se expidió el aviso de convocatoria de fecha 9 de abril de 2024, el cual fue publicado en la plataforma del SECOP II.

Que el día 10 de abril de 2024, siendo 2:30 PM horas, de acuerdo con lo establecido en cronograma del Proceso Mínima Cuantía No.160COGFM DIADF 2024 se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas como consta en el SECOP II y que a continuación se describe:

ITEM	EMPRESA	VALOR OFERTADO
1	IDENTIAN	99.000.000,00

Que los conceptos de evaluación, emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, de acuerdo a la oferta presentada se resumen a continuación, los mismos fueron publicados en la Plataforma del SECOP II, así:

CONCEPTO JURÍDICO:

Con Radicado No. 0124004191502/ MDN- CGFM-JEMC-SEMCA-DIADF-ARCON– 17-05 de fecha 12 abril de 2024, el comité jurídico, emitió concepto, cual se resume así:

"...1 La firma IDENTIAN S.A.S, con NIT 900.678.711-3, CUMPLE, con los requisitos de índole jurídico establecidos en la invitación; por lo tanto, queda HABILITADA jurídicamente para continuar en el proceso".

CONCEPTO TÉCNICO

Con N° Radicado 0124004133102/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARADM, de fecha 12 de abril de 2024, el comité técnico emitió un 1er concepto el cual se resume, así:

(...)

Conclusión: Una vez revisada la documentación que aporto el oferente dentro del tiempo establecido, el comité técnico evaluador se permite dar la siguiente conclusión así:

No.	OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EXPERIENCIA HABILITANTE	PERSONAL REQUERIDO	DOCUEMNTACION	(SG-SST)	RESULTADO FINAL (Habilitado / Requerido / Rechazado)
1	IDENTIAN S.A.S	CUMPLE		SE REQUIERE	SE REQUIERE	CUMPLE	REQUERIDO

Que al subsanar el oferente se emitió el informe técnico final, así:

Radicado N.º 0124004306002/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ6-DITIN

Conclusión: Una vez revisada la documentación que aporto el oferente dentro del tiempo establecido, el comité técnico evaluador se permite dar la siguiente conclusión así:

No.	OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EXPERIENCIA HABILITANTE	PERSONAL REQUERIDO	DOCUEMNTACION	(SG-SST)	RESULTADO FINAL (Habilitado / Requerido / Rechazado)
1	IDENTIAN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CONCEPTO ECONÓMICO

Con Nº Radicado 0124004147602 COGFM- JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON – 15-17, de fecha 12 de abril de 2024, el comité económico emitió concepto, el cual se resume así:

(...)

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

NOTA 1: El comité económico evaluador luego de verificar la oferta presentada por la empresa **IDENTIAN S.A.S.** cuyo Representante legal es **ARTHUZ GIOVANNY DIAZ ORTIZ** verificación aritmética para determinar cuál es el valor unitario antes de impuestos para los ítems que aplique; lo anterior toda vez que en el sistema SAP se debe ingresar el valor antes de IVA e impuestos a que haya lugar con máximo dos (2) decimales; es por ende que al valor unitario ofertado incluido IVA se debe calcular cuánto corresponde el valor unitario antes de IVA, el valor de IVA, el valor unitario incluido IVA y el valor total incluido IVA; por lo anterior una vez revisada la oferta económica presentada, el precio de referencia establecido por la entidad **CUMPLE**, por lo que se encuentra **HABILITADA** económicamente para continuar con el presente proceso contractual.

Que los informes de evaluación fueron publicados en la plataforma del SECOP II, el día 16 de abril de 2024 y hasta las 17:00 horas del día 17 de abril de 2024, durante dicho termino no se presentaron observaciones.

4. RECOMENDACIÓN:

Que una vez presentada la exposición y analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No.160COGFM DIADF 2024 cuyo objeto es: "...**CONTRATAR LA RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AMPLIACIÓN, Y SOPORTE DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TI DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**", a la firma IDENTIAN SAS, con NIT 900.678.711-3, por la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($99.000.000,00),** incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas, expuestos anteriormente.

5. CONSIDERACIONES ESPECIALES

No se realizan observaciones, ni consideración adicional respecto de los informes de evaluación y antecedentes del proceso.

6. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados los antecedentes del proceso y de conformidad con los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, recomiendan a la señora Directora Administrativa y Financiera del COGFM, ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No.160COGFM DIADF 2024 cuyo objeto es: "...**CONTRATAR LA RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AMPLIACIÓN, Y SOPORTE DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TI DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**", a la firma IDENTIAN SAS., con NIT 900.678.711-3, por la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($99.000.000,00),** incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas, expuestos anteriormente.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia firman los que en ella intervinieron:

COMITÉS EVALUADORES

PD7. JOSÉ IGNACIO SANCHEZ HERRERA
Comité Jurídico Evaluador

T2. SANABRIA ARIAS LUIS ALBERTO
Comité Técnico Evaluador

PS. SANDRA PATRICIA DELGADO MARRUGO
Comité Económico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PD8. SHIRLEY ANDREA SOLAQUE GONZALEZ
Abogado DIADF

MY. CAMILO ANDRES GUALTERO MELO
Jefe Área Financiera

MY. JOSE FRANCISCO LOMBANA CARDONA
Gerente de Proyecto

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación

7. DECISIÓN:

La Directora Administrativa y Financiera del COGFM, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones y procede a ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 160COGFM DIADF 2024 cuyo objeto es: "...**CONTRATAR LA RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AMPLIACIÓN, Y SOPORTE DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TI DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**", a la firma IDENTIAN SAS con NIT 900.678.711-3, por la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES DEPESOS MONEDA CORRIENTE ($99.000.000,00),** incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas, expuestos anteriormente, así:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO DE LA INFRAESTRUCTURA TI	
NUMERAL	**DESCRIPCION**
1.1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA HERRAMIENTA DE MONITOREO, DETECCIÓN Y ALERTAMIENTO DE EVENTOS SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE TI DEL COGFM.**
1.2	**SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA** Se debe realizar dos (02) mantenimientos preventivos a todo nivel, durante el tiempo de ejecución del contrato asi: a) Un anexo que describa la clasificación de acuerdo con el nivel de criticidad establecidos en la herramienta de la siguiente manera: a. Prioridad Crítica/ Alta: Es requerido la acción inmediata sobre la continuidad total del negocio que afectan su disponibilidad eventos cuyo umbral superan el nivel crítico según las definiciones. b. Prioridad Media: Cuando hay alertamiento de nivel warning sobre infraestructura de criticidad media para el negocio c. Prioridad Baja: Cuando hay alertamiento sobre entornos menores como calidad, desarrollo o catalogados como de criticidad baja b) Atención de casos ilimitados. c) Atención de consultas técnicas ilimitadas. d) Acceso a Portal de Soporte del proveedor. e) Soporte técnico remoto Ilimitado. f) Recepción de casos en horario 5x8 (horario local - Colombia). g) Soporte técnico telefónico ilimitado. h) Update de versiones menores (Instalación de parches) i) Soporte del Fabricante j) Upgrade de software aplicación k) Reportes de desempeño del servicio l) Todo el soporte debe ser en español, así como la documentación que se genere. m) El oferente debe ofrecer soporte local a través de ingenieros certificados en la herramienta ofrecida.

	n) El oferente debe certificar que los servicios ofrecidos, por lo que requiere presentar la certificación donde demuestra que cuenta con el respaldo del fabricante del producto. ñ) Soporte Local a través de un Ingeniero de sistemas con experiencia comprobada de la solución ofrecida en desarrollo, customización, soporte y gestión de infraestructura de la solución ofrecida.
	El oferente debe estar en la capacidad de gestionar y/o realizar: a) Cualquier evento que se presente en la operación de la entidad y que sea detectado por el sistema de monitoreo debe ser registrado por la herramienta. b) Un anexo que describa el estado de los eventos y/o incidentes y/o problemas de monitoreo que hayan afectado cualquiera de los componentes que conforman el alcance del servicio. c) Un conjunto de informes predeterminado en la herramienta de monitoreo que describa el estado de monitoreo de los servicios a nivel de negocio donde el cliente pueda consultar cuando desee. d) Un reporte generado por la herramienta de inventario donde se pueda conocer el estado actual de monitoreo y los activos en monitoreo. e) Un anexo que describa la clasificación de acuerdo con el nivel de criticidad establecidos en la herramienta de la siguiente manera: a. Prioridad Crítica/ Alta: Es requerido la acción inmediata sobre la continuidad total del negocio que afectan su disponibilidad eventos cuyo umbral superan el nivel crítico según las definiciones. b. Prioridad Media: Cuando hay alertamiento de nivel warning sobre infraestructura de criticidad media para el negocio c. Prioridad Baja: Cuando hay alertamiento sobre entornos menores como calidad, desarrollo o catalogados como de criticidad baja

1.4 GARANTÍA TÉCNICA Y SERVICIO
. Se deberá prestar un acompañamiento con un Horario 7x24 por el proveedor, por el término de doce (12 meses) . Se debe brindar acompañamiento técnico telefónico o remoto de forma inmediata en el momento de presentar alguna novedad con el servicio adquirido. Si en el lapso de cuatro (04) horas después de haber reportado el incidente no se ha dado una solución definitiva al incidente, se deberá enviar personal técnico especializado a sitio en un tiempo máximo de una (02) horas. (tiempos de respuesta). . El servicio de acompañamiento se podrá prestar a través de herramientas de servicio remoto, o también en sitio en la ciudad de Bogotá. . El servicio prestado deberá indicar procedimiento de escalamiento si es necesario
1.5 ALCANCE GARANTÍA TÉCNICA
GARANTÍA: El término de la garantía técnica o garantía legal de conformidad con los artículos No. 7, 8, 9 y 11 de la Ley 1480 de 2011, será de (12) meses contados a partir de la activación de las licencias. Estos acompañamientos deben incluir como mínimo las siguientes actividades: • Actualizaciones *(Upgrade, Update, criticas de Seguridad)*. • Revisión y solución de errores. • Realización y programación de copias de seguridad. • Revisión logs. • Desinstalación de funcionalidades inoperativas. • Procedimientos de hardening. Los acompañamientos deben ser programados en horarios no hábiles de acuerdo con las coordinaciones y necesidades del COGFM.

. Configuraciones, puesta en producción y funcionamiento. * El servicio será prestado en sitio en la ciudad de Bogotá de acuerdo con los tiempos de respuesta establecidos.
1.6 ACTUALIZACIONES
. Durante el tiempo de la garantía se debe brindar e instalar actualizaciones a la herramienta descrita en el presente anexo, cada vez que se libere en el mercado una nueva versión de software, upgrade, o parche. Lo anterior previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato y una vez haya sido probada en laboratorio, asegurando la continuidad del servicio y funcionamiento de los sistemas. . Se debe realizar entrega al COGFM, de los medios magnéticos y/o manuales si existen cambios de versión.
1.7 REPORTES E INFORMES TÉCNICOS
Una vez realizados los acompañamientos *(remotos o en sitio)*, se deberá hacer entrega o enviar dentro de los cinco (05) días siguientes de cada mantenimiento, un reporte técnico donde se indique las actividades realizadas, observaciones y pendientes, el informe técnico como mínimo debe indicar: . Actividades realizadas. . Actualizaciones aplicadas. . Procedimientos preventivos y/o correctivos aplicados. . Recomendaciones. . Pendientes.
1.8 SEGURIDAD
. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD: El oferente y todos los colaboradores de la ejecución del contrato se comprometen a firmar acuerdos de confidencialidad y no divulgación de equipos, elementos, configuraciones, cantidad y características de activos en hardware, software e información previos instalados y por adquirir, así como los resultados de los posibles análisis de Malware que serán usados para las pruebas, durante la ejecución del contrato, este se reserva el derecho de admisión del personal que hará del desarrollo del proyecto por parte de la empresa contratista seleccionada, lo cual será verificado por el supervisor del contrato. . Políticas de seguridad informática: El contratista debe comprometerse a conocer, aceptar y ajustarse a las políticas de seguridad de la directiva de seguridad informática de las Fuerzas Militares. . El Contratista se compromete a cumplir lo expuesto en las políticas y directivas de Ciberdefensa y seguridad de la información del Ministerio de Defensa – Comando General de las Fuerzas Militares, durante el tiempo de ejecución, garantía y soporte que brindará.
1.9 CRONOGRAMA
Dentro de los primeros cinco (05) primeros días calendario del plazo de ejecución, el contratista seleccionado deberá presentar el cronograma para la ejecución del objeto del futuro contrato, para aprobación del supervisor del contrato.

2. CUADRO PRECIOS DE REFERENCIA:

Se relaciona el cuadro de precios de referencia, de la oferta ganadora de la siguiente forma:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Precio unitario antes de IVA	IVA	Precio unitario total IVA incluido (según aplique)	Precio total IVA incluido (según aplique)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA HERRAMIENTA DE MONITOREO, DETECCIÓN Y ALERTAMIENTO DE EVENTOS SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE TI DEL COGFM.	2	UN	41.596.638,66	7.903.361,34	49.500.000.00	99.000.000,00

ORDENADORA DEL GASTO

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera del COGFM

Vo. Bo. MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación del COGFM

PS. SANDRA PATRICIA DELGADO MARRUGO
Comité Económico Evaluador

Proyectó: PS. LUZ AMANDA DURAN ESPITIA
Abogado ARCON

Revisó: PS. WILMAR MILLAN ZUÑIGA
Asesor Jurídico DIADF.